

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13214** *AUXILIARES Y CONSERJES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 31/11 se ha dictado Decreto con fecha 29-3-11 por el que se ha declarado a la empresa Auxiliares y Conserjes, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 3.952,60 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030040-1